



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
11 de diciembre de 2000
Español
Original: español/inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

24° período de sesiones

15 de enero a 2 de febrero de 2001

Tema 7 del programa provisional

**Aplicación del artículo 22 de la Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención
en las áreas que corresponden a la esfera de sus actividades**

Nota del Secretario General

Adición

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación**

1. En nombre del Comité, el 16 de octubre de 2000 la Secretaría pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que presentara al Comité un informe relativo a la información facilitada por los Estados a la FAO acerca de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en las áreas que corresponden a la esfera de sus actividades, a fin de complementar la información contenida en los informes de los Estados partes en la Convención que se examinarían en el 24° período de sesiones del Comité. A la presente nota se adjuntan resúmenes informativos por países elaborados por la FAO.
2. El Comité también pidió información sobre las actividades, programas y decisiones de políticas de la FAO con la mira de promover la aplicación de la Convención.
3. Los informes adjuntos se presentan en atención a las peticiones formuladas por el Comité.

Anexo

Resúmenes informativos por países presentados a la FAO acerca de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Burundi

El sector agrícola en Burundi representa el 50% del PIB y emplea al 94% de la población económicamente activa del país. En los últimos años, la actuación del sector ha acusado un descenso de un 3% en lo que se refiere a los cultivos comestibles y de un 17% en cuanto al fríjol, que es el alimento de consumo corriente. Esto se ha debido principalmente a la sequía, el aumento de las enfermedades de las plantas y la agitación social.

Se ha pedido a la FAO que formule una estrategia nacional de seguridad alimentaria para coordinar las políticas sectoriales y fortalecer las capacidades nacionales en relación con la ordenación y planificación de los recursos naturales. Dicha estrategia se centrará particularmente en cuestiones como el acceso a la tierra y la actualización del régimen de tenencia de la tierra, bosques y zonas pantanosas. La equidad social y la igualdad entre los géneros son dimensiones importantes de esas actividades.

La FAO participó también en la iniciativa interinstitucional encaminada a elaborar una política para la recuperación económica del país. Se definieron tres ámbitos principales:

- a) Promoción de la paz y los derechos humanos;
- b) Acceso a los servicios básicos;
- c) Desarrollo de las zonas rurales.

Se propusieron diversas medidas, entre ellas la realización de actividades no agrícolas como las artesanías y la fabricación de ladrillos, con objeto de diversificar la economía rural y proporcionar empleo a la población rural, en particular a los jóvenes.

El apoyo de la FAO, mediante su programa de cooperación técnica y la financiación proveniente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los organismos bilaterales, se ha concentrado en las siguientes esferas:

- a) Seguridad alimentaria;
- b) Programas de ordenación de los recursos naturales y de rehabilitación del medio ambiente;
- c) Asistencia humanitaria;
- d) Formulación de políticas de desarrollo rural.

Con respecto a las cuestiones de género, la FAO ha puesto en marcha tres programas subregionales en África oriental y meridional.

El primero se ocupa del género, la biodiversidad y los sistemas de conocimientos locales con el fin de fortalecer la agricultura y el desarrollo rural. El objetivo general es, por un lado, mejorar la comprensión de las poblaciones rurales, los profesionales del desarrollo y los responsables de la formulación de políticas en lo que respecta al valor de los conocimientos y capacidades que pueden aportar tanto hombres como mujeres a la gestión de la agrobiodiversidad para la seguridad alimentaria y, por el otro, fortalecer la capacidad de las principales organizaciones asociadas en su labor con comunidades rurales respecto de los sistemas de conocimientos locales.

El segundo programa consiste en la elaboración y puesta a prueba de un marco y una estrategia integrados para el desarrollo sostenible a fin de aliviar la pobreza en un contexto de participación, información y comunicación, fortalecimiento de las capacidades, igualdad de oportunidades y ordenación de recursos.

El tercer programa se orienta hacia la capacitación de instructores en metodología del análisis socioeconómico y de género. Pese a que Burundi no se encuentra en la primera lista de países piloto, existe la intención de difundir y aplicar los resultados de las iniciativas mencionadas *supra* a otros países de la subregión, según proceda.

Uzbekistán

Uzbekistán se beneficia del programa general en materia de género que se ejecuta en Europa central y oriental. Las actividades se concentran en tres aspectos, a saber:

- a) Mejora de la base de conocimientos sobre las aportaciones específicas de hombres y mujeres a la economía agrícola. Se está elaborando una metodología experimental para recopilar datos sobre el sector agrícola, desagregados por sexo, para su uso general en la subregión;
- b) Preparación de un plan de acción nacional para integrar a la mujer rural en el desarrollo agrícola y rural. Se han organizado varios seminarios subregionales, en los que se han utilizado los instrumentos de análisis socioeconómico y de género para concienciar a los especialistas en desarrollo y a las autoridades y para actualizar sus conocimientos de planificación participatoria basada en la perspectiva de género;
- c) Capacitación de instructores en análisis socioeconómico y de género. Dos especialistas del país en cuestiones de género recibieron una formación introductoria sobre esta metodología en la sede de la FAO. Los documentos pertinentes se han traducido al ruso y se están utilizando tanto en organizaciones no gubernamentales como en instituciones del gobierno.

Maldivas

Dado que Maldivas depende enormemente de la importación de alimentos, especialmente de productos vegetales y avícolas, la FAO ha dado una alta prioridad a la ejecución del programa especial de seguridad alimentaria para fomentar la producción local de alimentos. En este marco, el gobierno elaboró y aprobó un plan nacional de operaciones y un documento del plan nacional. Se ha hecho hincapié en la

intensificación agrícola y el control de los recursos hídricos. Se espera de este modo mejorar el estado de nutrición y la seguridad alimentaria de la población.

Por otra parte, la FAO ejecuta varios proyectos que tienen por objetivo aumentar la producción agrícola, incluida la producción pesquera. Algunos proyectos, como el establecimiento de parcelas de cultivo de frutas y verduras para el Comité de la Mujer, benefician directamente a las mujeres rurales y aumentan sus oportunidades de generación de ingresos, así como la seguridad alimentaria de sus familias. Otros proyectos, como el establecimiento de viveros comunitarios de verduras y árboles frutales y el programa de desarrollo avícola comunitario, tienen por objeto acrecentar la producción local de alimentos.

Nicaragua

Las acciones de la FAO en la región de América Latina y el Caribe se inscriben dentro de las áreas estratégicas y necesidades identificadas como prioritarias para el avance de la mujer y hacen parte del Plan de Acción de la FAO en apoyo a la mujer rural. El énfasis se orienta hacia la promoción de cambios institucionales en el diseño de las políticas y estrategias de desarrollo, que permita a los Estados dar respuesta a las demandas diferenciadas de hombres y mujeres como eje central de las estrategias de desarrollo.

En este marco, y durante el período 1999 hasta junio de 2000, la FAO dio asistencia técnica al Instituto de la Mujer Nicaragüense (INIM), a través de la ejecución del proyecto “Creación de un Programa para la Mujer Rural” (TCP/NIC/8923) cuyo objetivo fue apoyar al Gobierno en la creación de un programa para la mujer rural. El programa busca contribuir al desarrollo rural, desde una perspectiva de género, a fin de reducir la pobreza rural, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer al INIM como ente rector de la formulación de políticas en apoyo a las mujeres nicaragüenses.

Hay que destacar también que a través de las acciones del proyecto se apoyó al Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos en la revisión de la boleta censal para el próximo Censo Nacional Agropecuario para incorporar modificaciones que permitan la desagregación por sexo de algunas variables y la incorporación de otras consideraciones de género. El proyecto, al mismo tiempo, apoyó a la Oficina de la Primera Dama en la elaboración de diagnósticos en los Municipios de las Conquista y Santa Teresa, facilitando así la obtención de créditos para las mujeres pobres de la zona.

Para apoyar el proceso de comprensión sobre la situación de la mujer en el marco del sistema de tenencia de tierra vigente en Nicaragua, la FAO en coordinación con la Universidad de Pavia ha iniciado un estudio de caso sobre mujer y derecho a la tierra. Este estudio analiza los avances y obstáculos encontrados en el proceso de titulación de tierra a nombre de mujeres bajo la modalidad individual y mancomunada en el marco de los programas de reforma agraria desarrollados en los últimos 30 años.

Dentro de las conclusiones preliminares se pueden citar los avances de tipo institucional en varios momentos del proceso, ya a través de modificaciones jurídicas que han considerado a la mujer como copropietaria en casos de hogares con el hombre como jefe de hogar, o como propietaria individual, o en algunos casos a

través de cooperativas de mujeres. No obstante estos avances, es claro citar que la falta de reglamentación de algunas leyes, así como otros factores institucionales y culturales, hacen que en la práctica el impacto de esas medidas no hayan repercutido en cambios sustanciales.

En la actualidad, el funcionamiento de los mercados de tierra parece ser el mecanismo fundamental para la adquisición de tierra agrícola. Los campesinos acceden a la tierra a través del mercado de compraventa y a través de la renta. Dentro de este marco, las mujeres siguen teniendo acceso limitado a la tierra debido a las dificultades para acceder al crédito institucional; así como por la prevalencia de patrones culturales que inhiben el papel empresarial y productivo de la mujer.

En apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de análisis de género en el sector agrícola, la FAO condujo con el apoyo del INIM y ANDAR un seminario de capacitación para capacitadores en análisis socioeconómico y de género (ASEG) para profesionales de Centroamérica. El evento fue organizado del 2 al 13 de octubre de 2000 en Managua, Nicaragua, con la participación de nueve países en apoyo a los planes nacionales de promoción de la equidad de género y en apoyo al avance de la mujer surgidos de la Plataforma de Acción adoptada en Beijing (1995) durante la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres.

El seminario ha sido organizado como parte de las actividades de cooperación inter-agencial entre la FAO y el PMA con el propósito de reforzar las capacidades de las personas que trabajan en instituciones del sector rural en la identificación y formulación de políticas, programas y proyectos con perspectiva de género. Así, la capacitación para capacitadores en ASEG ha dado la oportunidad a representantes de países de la región a reforzar sus conocimientos en temas de género, mejorar el uso de herramientas adecuadas para integrar aspectos socioeconómicos y de género en los procesos de desarrollo y establecer alianzas estratégicas con socios de la región.

El objetivo principal del seminario ha sido el de reforzar la comprensión del marco conceptual y analítico del análisis socioeconómico y de género y facilitar el uso de herramientas prácticas para apoyar la transversalización de la perspectiva de género en programas, proyectos, instituciones y políticas del sector rural.

Viet Nam

Viet Nam sigue siendo una sociedad predominantemente agraria. Hasta un 80% de la población total vive en zonas rurales, al tiempo que los dos tercios de esa población dependen de la agricultura como medio de vida. La actuación de la economía vietnamita se ha deteriorado recientemente, de resultas de deficiencias estructurales agravadas por los efectos de la crisis regional. En consecuencia, en 1997 disminuyó el crecimiento de la economía rural y aumentó la desigualdad de los ingresos. Si bien el país en su conjunto goza de seguridad alimentaria (la producción bruta de alimentos per cápita en 1997 fue de 398 kilogramos), la pobreza sigue siendo un fenómeno generalizado, principalmente entre las minorías étnicas de las serranías y montañas y entre los sectores más vulnerables de la población (los niños, las mujeres, los discapacitados y las personas de edad). Se calculó que en 1998 el PNB medio per cápita fue de aproximadamente 350 dólares de los EE.UU. anuales. Con arreglo a un umbral de la pobreza internacionalmente comparable basado en el gasto en una cesta de alimentos y de bienes no alimentarios básicos, la pobreza se

aproxima al 30%, lo que representa una disminución en comparación con el 70% registrado a mediados del decenio de 1980.

Sobre la base exclusiva de su ingreso per cápita extremadamente bajo, Viet Nam podría considerarse entre los países menos adelantados. No obstante, Viet Nam ha logrado un nivel relativamente elevado de desarrollo social. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*, Viet Nam ocupa el lugar 110 entre 174 países según un índice compuesto de “desarrollo humano” que mide la esperanza de vida, el nivel de instrucción y los ingresos.

Persisten los altos niveles de pobreza e inseguridad alimentaria en las zonas rurales, sobre todo en las tierras altas remotas habitadas por las minorías étnicas y en algunas provincias costeras. Ciertamente, un notable 90% de las familias catalogadas entre las que viven por debajo del umbral de la pobreza viven y se ganan la vida en las zonas rurales. No obstante, los pobres de las zonas rurales pueden tener un futuro mejor. Si se crea un marco propicio para el desarrollo rural, se refuerzan las instituciones y políticas en apoyo a los agricultores y empresarios privados y se promueven nuevas reformas económicas e inversiones económicamente racionales en las zonas rurales, se podrá transformar el destino de las zonas rurales. Sobre la base de las reformas anteriores se lograrán efectos beneficiosos en el desarrollo social, así como en la productividad. También se contribuirá a realzar los medios de vida y el bienestar de los grupos particularmente vulnerables, incluidos las minorías étnicas, las mujeres, los subempleados y desempleados y los campesinos sin tierra.

El Gobierno ha reconocido la urgencia de acelerar el desarrollo del sector rural. Se ha acrecentado la inversión en infraestructura y servicios rurales, al tiempo que se han iniciado varios programas de apoyo. Entre éstos figura el Programa nacional de erradicación del hambre y reducción de la pobreza (1996–2000), que abarca varias iniciativas de mitigación de la pobreza, en las que se hace hincapié en la concesión de crédito subvencionado y dirigido. Con la ejecución del Programa de las 1.715 comunas pobres (1998–2005) se procura generar ingresos y empleo, mejorar la infraestructura y crear capacidad administrativa local en las zonas más pobres. El Programa de reforestación de 5 millones de hectáreas (1998–2010), que se sustenta con los logros del Programa de forestación de los cerros pelados (Programa 327), tiene por objeto acelerar las actividades de reforestación, mejorar la protección, suministrar materias primas para las industrias de elaboración forestal y crear nuevos empleos para las familias rurales. En particular, la Estrategia de desarrollo rural que formula el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural revestirá una importancia decisiva como marco amplio y rector con miras al año 2010.

La FAO trabaja con particular ahínco en Viet Nam en las esferas de la nutrición, la seguridad alimentaria, la agricultura, la silvicultura y la pesca. Se da prioridad a la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible, en especial a las actividades silvícolas y agroforestales. La acción de la FAO en Viet Nam hace hincapié fundamentalmente en el asesoramiento normativo. Por ejemplo, las actividades encaminadas a apoyar la elaboración de políticas abarcan la asistencia dirigida a reestructurar el Sistema de investigación agrícola, el apoyo a la transición a un tipo más novedoso de régimen de cooperativas, la formulación del Programa nacional de seguridad alimentaria, la incorporación de las cuestiones de género y el apoyo al Programa de reforestación de 5 millones de hectáreas. El Gobierno valora altamente el carácter neutral de la FAO. Los donantes a menudo acogen con beneplácito la participación de la FAO en cuestiones normativas delicadas. Como complemento del

papel que desempeña en la elaboración y el análisis de políticas en el plano nacional, la FAO sigue participando en la planificación, formulación y ejecución de proyectos destinados a los pobres rurales con el fin de mejorar la calidad de su vida. Entre los ejemplos de actividades en que participa la FAO en esa esfera cabe mencionar la promoción de la acuicultura, la educación en materia de nutrición, la ordenación participatoria de cuencas hidrográficas y la lucha integrada contra las plagas mediante métodos participatorios. En Viet Nam, la FAO participa también activamente en la formulación de proyectos de inversión agrícola en representación de varias instituciones financieras (el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). Se brinda al país, cuando éste lo solicita, un asesoramiento técnico altamente especializado (lucha contra las plagas, mejoramiento de los recursos genéticos, creación de una red de información sobre el mercado, seguros agrícolas, entre otras esferas). La FAO desempeña también una función importante en la coordinación de las actividades de seguridad alimentaria por conducto de un grupo temático integrado por el Gobierno y los donantes, que se estableció a mediados del decenio de 1990. En el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se creó recientemente otro grupo de trabajo técnico sobre cuestiones de género. El representante de la FAO ocupa la copresidencia permanente de ese grupo, que está presidido por el Viceministro.

En el marco de la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas, la FAO ha venido colaborando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En agosto de 1999 se presentó al PNUD para su examen una propuesta sobre las dimensiones de género en la planificación de políticas y programas en el desarrollo agrícola y rural de transición en Viet Nam. Dicha propuesta tiene por objeto apoyar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el establecimiento de un grupo técnico de trabajo sobre género. El grupo técnico de trabajo está encargado de fortalecer las actividades relacionadas con el acceso de la mujer a los recursos, las oportunidades y la tecnologías en toda la labor técnica del Ministerio. Al propio tiempo, el grupo técnico de trabajo presta asesoramiento técnico centrado en la mujer y basado en la investigación al Ministerio, a otras instituciones técnicas interesadas y a los grupos de apoyo internacionales en lo que respecta a proyectos y programas financiados por donantes y políticas nacionales para la mujer en la agricultura y el desarrollo rural. El representante de la FAO es también vicepresidente del grupo técnico de trabajo.

La visión a largo plazo de la estrategia de género de los donantes y del Gobierno consiste en lograr el adelanto social, económico y político de la mujer y la igualdad de género en Viet Nam. A ese fin, habrá que crear un entorno normativo propicio, junto con una sociedad consciente de los problemas de género y unas estructuras institucionales y procesos y prácticas de formulación de políticas en que tengan en cuenta las diferencias de género. Esa labor no se limitará a los programas de la mujer y la familia sino que tendrá por objeto analizar las políticas y programas de carácter general y sectorial e influir en ellos. El fin último consiste en establecer un régimen equitativo que permita que la mujer y el hombre se encuentren en pie de igualdad a la hora de acceder a los servicios sociales básicos y a los factores de producción, y de utilizarlos, y en adoptar las decisiones sociales, económicas y políticas necesarias en lo que respecta a las cuestiones, las políticas y los programas que afectan sus vidas y bienestar.

Esa visión ha sido formulada por el propio Gobierno y se ejecuta por medio de las redes existentes en todos los ministerios y las provincias y en los niveles central y local. Varios donantes han expresado su apoyo, entre ellos el PNUD, el Banco Mundial, la Embajada Real de los Países Bajos, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, la Fundación Ford, el Banco Asiático de Desarrollo, el UNICEF, la FAO, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y Oxfam (Reino Unido).

Los cursillos (el cursillo inaugural, se dictó el 26 de octubre de 2000; el cursillo sobre el Segundo plan de acción para el adelanto de la mujer, se dictó el 8 de noviembre de 2000 y el cursillo del grupo de trabajo mixto de donantes y el Gobierno, se dictó el 1° de diciembre de 2000) contribuyeron a que se tuviera una mejor comprensión de las cuestiones y pusieron de relieve la importancia de incorporar la problemática del género en todos los planes y programas sectoriales nacionales e internacionales, así como la importancia de la dimensión del género en todos los sectores.

Se ha convenido en que el programa socioeconómico y de análisis de género se introducirá y adaptará en Viet Nam por conducto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La FAO ha venido colaborando con el Ministerio en los dos últimos años. La oficial de la oficina regional de la FAO para Asia y el Pacífico con sede en Bangkok (Tailandia) encargada de las cuestiones relacionadas con la mujer en el desarrollo y el género desempeñó un papel fundamental en el establecimiento del grupo técnico de trabajo. El grupo procura mejorar la coordinación entre las instituciones dentro y fuera del Ministerio y los donantes para instituir la integración de las cuestiones de género y de la mujer en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural. La FAO ha venido participando conjuntamente con el Ministerio en la elaboración de un proyecto de promoción del desarrollo agrícola y rural sostenible y equitativo.